



José M.^a Jiménez Chacón

ECONOMISTA - AUDITOR
ASESOR FISCAL

Avda. de las Américas, 9 - Portal 2 - 2.º B
Teléfono 952 27 87 26
Fax 952 28 53 08
E-mail: jm@interaudit-spain.com
29006 - MALAGA

C/. Ramón Gómez de la Serna, 22 - Oficina 305
Telf.: 952 92 52 75 - Fax: 952 92 51 96
29600 - MARBELLA

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ASOCIACIÓN 11 DE MARZO, AFECTADOS DEL TERRORISMO.

1. He auditado las cuentas anuales de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2005, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2005, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2005.
3. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2005 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, al 31 de diciembre de 2005 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

Fdo. José María Jiménez Chacón

Nº R.O.A.C: 16.670

En Málaga, a 17 de febrero de 2006



José M.^o Jiménez Chacón

ECONOMISTA - AUDITOR
ASESOR FISCAL

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ASOCIACIÓN 11 DE MARZO, AFECTADOS DEL TERRORISMO.

1. He auditado las cuentas anuales de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2006. Con fecha 17 de febrero de 2006 emití mi informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005, en el que expresé una opinión favorable.
3. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

José María Jiménez Chacón

Auditor Oficial de Cuentas
Inscrito en el R.O.C.A.C. N° 16.670



27 de Febrero de 2007.

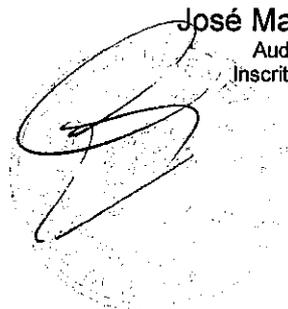
José M.ª Jiménez Chacón
ECONOMISTA - AUDITOR
ASESOR FISCAL

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los socios de ASOCIACIÓN 11 DE MARZO, AFECTADOS DEL TERRORISMO.

1. He auditado las cuentas anuales de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Mi opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 27 de febrero de 2007 emití mi informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006, en el que expresé una opinión favorable.
3. En mi opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación 11 de Marzo, Afectados del Terrorismo, al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

José María Jiménez Chacón
Auditor Oficial de Cuentas
Inscrito en el ROAC Nº 16.670



30 de Enero de 2008.